



## C I R C U L A R CSJBOYC19-52

Fecha: 28 de mayo de 2019

Para: **SEÑORES (AS) MAGISTRADOS (AS) TRIBUNALES SUPERIORES, JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, PENALES DE CIRCUITO, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PROMISCUOS MUNICIPALES Y PENALES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: "SOLICITUD DE SENTENCIAS MIEMBROS DEL ELN"

---

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el oficio No 0133 del 29 de marzo de 2019, suscrito por el Fiscal 29 delegado ante el Tribunal Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Hernando Castañeda Ariza, mediante el cual dispuso lo siguiente:

"Esta Fiscalía Especializada para la Justicia Transicional, adelante el proceso especial establecido en las Leyes 975 de 2005 y 1592 de 2012 y su Decreto Reglamentario 3011 de 2013, respecto de postulados que hicieron parte del Ejército de Liberación Nacional – ELN, por hechos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia a esa agrupación guerrillera.

*En ese sentido, a efectos de estructurar la presentación que debe hacerse ante los Sres. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz con ocasión a las Próximas sesiones de Audiencia Concentrada, Solicito de manera respetuosa, se sirva disponer lo pertinente para que se remita por parte de los señores Jueces de la República, la relación de SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase*

Esta relación deberá ser enviada antes del 7 de junio del presente año, al correo [entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co), en caso de estar autorizados legalmente para rendir dicha información.

Cordialmente,

**GLADYS AREVALO**  
Presidente



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Oficina de Enlace Institucional  
e Internacional y de Seguimiento Legislativo

**MEMORANDO OAIM19-18**

**DE: OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

**PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS**

**ASUNTO: SOLICITUD SENTENCIAS MIEMBROS DEL ELN**

**FECHA: 22 de abril de 2019**

En atención al oficio No. 0133 del 29 de marzo de 2019, radicado en esta Corporación el 10 de abril del presente año, suscrito por el Fiscal 29 Delegado ante el Tribunal Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, doctor HERNANDO CASTAÑEDA ARIZA, mediante el cual dispuso lo siguiente:

*"Esta Fiscalía Especializada para la Justicia Transicional, adelante el proceso especial establecido en la Leyes 975 de 2005 y 1592 de 2012 y su decreto reglamentario 3011 de 2013, respecto de postulados que hicieron parte del Ejército de Liberación Nacional – ELN, por hechos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia a esa agrupación guerrillera.*

*En ese sentido, a efectos de estructurar la presentación que debe hacerse ante los Sres. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz con ocasión a las próximas sesiones de Audiencia Concentrada, solicito de manera respetuosa, se sirva disponer lo pertinente para que se remita por parte de los Señores Jueces de la República, la relación de SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha".*

Por lo anterior, se solicita de manera atenta requerir a los jueces de su distrito, con el propósito de recaudar la información solicitada relacionada con las sentencias de Primera y Segunda instancia proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha.

La información se requiere de manera oportuna, antes de día 3 de mayo de presente año, para atender el requerimiento de la Fiscalía.

Cordialmente,

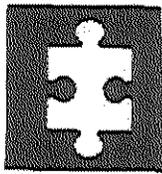
  
**MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS**  
Magistrada Auxiliar

Anexo lo anunciado en un folio

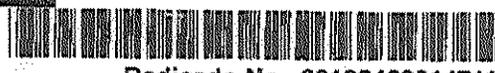


Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJBOY19-2694:  
Fecha: 03-may-2019  
Hora: 14:10:16

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXPCSJ19-2753:  
Fecha: 10-abr-2019  
Hora: 11:28:45  
Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura  
Responsable: TELLEZ ORDÓÑEZ, JORGE ENRIQUE (RESPONSABLE)  
No. de Folios: 1  
Password: C75ADDA8



FISCALÍA



Radicado No. 20199460014711  
Oficio No. 0133  
29/03/2019  
Página 1 de 1

Correo Postal  
Número 34  
41900.012517-6  
295 25-6-36 A 50  
Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE  
Nombre/Razón Social:  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD DE JUSTICIA TRANSICIONAL  
Dirección: RR 39 10 24 PISO 2

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111411201  
Envío: RA104B93993CO

DESTINATARIO  
Nombre/Razón Social:  
MAX ALEJANDRO FLOREZ  
Dirección: Cl. 12 7 65

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111711204  
Fecha de Admisión:  
08/04/2019 21:37:57  
Mi Transmisión Recibida: 08/04/2019 21:37:57  
Mi Recibo de Entrega: 08/04/2019 21:37:57

Dr. Enrique

000168

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
UNIDAD DE JUSTICIA TRANSICIONAL  
FISCALÍA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Bogotá, D.C.

Doctor  
**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 12 N° 07 - 65,  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD SENTENCIAS MIEMBROS DEL ELN**

FI

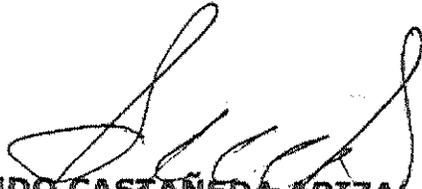
Respetado doctor,

Con el fin de rendir información ante el Magistrado de Conocimiento doctor Álvaro Fernando Moncayo Guzmán, quien tiene a cargo el proceso N° 2015-00043, contra postulados del Ejército de Liberación Nacional, de manera respetuosa le solicito se sirva disponer lo pertinente a efectos de dar respuesta al oficio N° 557 del 27 de mayo de 2014, en el cual se solicitaba:

*"Esta Fiscalía Especializada para la Justicia Transicional, adelante el proceso especial establecido en las Leyes 975 de 2005 y 1592 de 2012 y su Decreto Reglamentario 3011 de 2013, respecto de postulados que hicieron parte del Ejército de Liberación Nacional - ELN, por hechos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia a esa agrupación guerrillera.*

*En ese sentido, a efectos de estructurar la presentación que debe hacerse ante los Sres. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz con ocasión a las próximas sesiones de Audiencia Concentrada, solicito de manera respetuosa, se sirva disponer lo pertinente para que se remita por parte de los Señores Jueces de la República, la relación de SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional - ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha".*

Cordialmente,

  
**HERNANDO CASTAÑEDA ARIZA**  
Fiscal 29 Delegado ante el Tribunal  
Dirección de Justicia Transicional

3/5/2019

Correo - entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJBOY19-2694:  
Fecha: 03-may-2019  
Hora: 14:10:16  
Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy  
Responsable: TORRES MARTINEZ, A  
No. de Folios: 3  
Password: 4E0DADBF

RV: Envío Memorando Informativo OAIM19-18.

Gladys Arevalo

vie 3/05/2019 12:05 p.m.

Para: Mesa De Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

1 archivos adjuntos (101 KB)

MEMORANDO OAIM19-18.pdf;

De: Nancy Maria Perez Meneses

Enviado: viernes, 3 de mayo de 2019 11:40 a. m.

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogota - Bogota D.C.; Pamela Ganem Buelvas; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Quibdo; Jaime Arteaga Cespedes; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Gladys Arevalo; Suplantacion 1014; Lorena Gomez Roa; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto

Asunto: RV: Envío Memorando Informativo OAIM19-18.

Buenos días, de manera atenta me permito remitir para su conocimiento y difusión el Memorando Informativo OAIM19-18, de fecha 22 de abril de 2019, relacionado con las Sentencias a miembros del ELN.

Nota: hacer caso omiso a la fecha de requerimiento de la información, debido a inconsistencias de salida del correo electrónico

Cordial saludo,

Fernando Eduardo Cubillos Martinez  
Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo  
Consejo Superior de la Judicatura



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior  
de la Judicatura

De: Nancy Maria Perez Meneses

Enviado el: miércoles, 24 de abril de 2019 12:21 p. m.

Para: consejosec@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Envío Memorando Informativo OAIM19-18.

Adjunto remitimos Memorando informativo junto con su anexo, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido.

Agradecemos la atención prestada.

NANCY MARIA PÉREZ MENESES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

